



CREER...CREAR...CRECER



2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RÍO CUARTO, 14 de septiembre de 2021.-

VISTO lo solicitado por el Consejo Departamental de Microbiología e Inmunología, referente a la solicitud de incremento en el régimen de dedicación de SIMPLE a SEMI-EXCLUSIVA para la Dra. María De Las Mercedes **OLIVA**, en el cargo de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente posee un cargo de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACIÓN SIMPLE en el Departamento de Microbiología e Inmunología (Código 2-55) de esta Facultad, desempeñando funciones en las asignaturas Microbiología (Código 3070) y Biología de los Microorganismos (Código 2062), como así también en otras actividades afines a dicho cargo.

Que el Artículo 39° de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06, ratificada por Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06, prevé se tenga en cuenta la justificación del pedido por el que se solicita el cambio en la dedicación, los antecedentes del/la docente solicitante y el plan de tareas presentado por el mismo.

Que la Dra. **OLIVA** presentó una propuesta de Plan de trabajos en Docencia, Investigación y Extensión.

Que se cuenta con Informe Académico-Técnico elaborado por la Secretaría Académica en conjunto con la Secretaría Técnica de esta Facultad, en el marco del Plan Estratégico (PEEXA) aprobado por la Resolución de este Consejo Directivo Nro. 410/19 y teniendo en cuenta la planificación de la estructura docente del Departamento de Microbiología e Inmunología.

Que la Comisión de Personal de este Consejo Directivo ha efectuado el análisis y evaluación de los antecedentes y planes de actividades presentados por la Dra. **OLIVA**, en cuyo Despacho se propone otorgarle el incremento en la dedicación solicitado.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

Iván N.

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RESUELVE:

1.

ARTICULO 1º.- Otorgar **Incremento en la Dedicación de SIMPLE a SEMI-EXCLUSIVA** en el cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO**, a la **Doctora María De Las Mercedes OLIVA (D.N.I. Nro. 24.421.036)**, en el Departamento de Microbiología e Inmunología (Código 2-55) de esta Facultad, ello a partir del día 09 de septiembre del año 2021.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente, serán cubiertas con puntos del cargo de Ayudante de Primera Efectivo con Dedicación Simple que posee actualmente la Dra. **OLIVA**, más puntos libres correspondientes a esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ÉSTA FACULTAD, EN REUNIÓN VIRTUAL, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

RESOLUCIÓN NRO.:

157



Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.